



XIV Congreso Ordinario de la CARE

Dicho Congreso fue celebrado los días 07, 08 y 09 de mayo del 2010 en la comunidad nativa Pamakiari, anexo de la comunidad nativa Cutivireni, en el valle del río Ene. En el Congreso estuvieron presentes jefes y delegados de las comunidades nativas integrantes de CARE, y los integrantes de la Junta Directiva de la CARE. Como invitados, estuvieron representantes de las siguientes instituciones públicas y privadas:

- Municipalidad Provincial de Satipo.
- Municipalidad Distrital de Río Tambo.
- Agencia Agraria de Satipo
- Reserva Comunal Asháninka (RCAS).
- Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible (ODEINS).
- Ejecutor de Contrato de la Reserva Comunal Asháninka (ECOASHÁNINKA)
- Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI-SC).

El cuarto punto que figuraba en el programa del Congreso de 2010 era: “Acciones frente al Megaproyecto de Represa Hidroeléctrica en Pakitzapango”. Con relación a este tema, expusieron la Municipalidad Distrital de Río Tambo, el representante de la Municipalidad Provincial de Satipo, el representante de la ARPI, así como de la Junta Directiva de la CARE, su equipo técnico y los congresistas (jefes y delegados de las comunidades nativas).

El gobernador de Municipalidad Distrital de Río Tambo informó que la empresa Odebrecht ha propuesto hacer un estudio para esa central que es “un sueño para todos nosotros” y remarcó el beneficio eléctrico que este proyecto traería, tales como que las comunidades recibirán un “canon” energético. Afirmó estar a favor del proyecto y de la explotación de la energía del agua, porque las represas actuales no se abastecen. Además, pidió que se hagan los estudios pertinentes, pero sin perjudicarlos. Aseguró que al final la decisión está en las comunidades, pero que si lo rechazan “en 20 años estaremos igualitos”.

Luego de ello, los congresistas opinaron en contra de la postura del gobernador, argumentando que los profesionales están alegres porque van a encontrar trabajo, pero que los pueblos indígenas no se van a beneficiar y que la CARE “jamás será vencida”, porque el río es la casa de los asháninkas; además, pidieron al gobernador que lleve este mensaje al gobierno central.

Así también, la presidenta de la CARE agregó que entiende la postura del gobernador por su desconocimiento al ser andino y que las comunidades pueden disfrutar de la luz sin tener que hacer megaproyecto alguno, ya que este último hará que todos los esfuerzos realizados en las comunidades queden “en cero”, porque serán inundadas. Por último, le pidió que no condicione el desarrollo con la construcción del megaproyecto.

Posteriormente, el representante de la Municipalidad Provincial de Satipo, aseguró que se ha aconsejado a la empresa que consulte con la presidenta de la CARE y que los únicos con quienes mantienen la negociación es con la FARE. Señaló que la postura



XIV Congreso Ordinario de la CARE

oficial del municipio es la de no tratar el tema hasta el próximo gobierno municipal, pero que el día 18 de mayo la CARE reclame participar en el “Plan VRAE”.

Por su lado, el representante de la ARPI expresó que la postura de dicha organización es la de rechazo del proyecto, “pues la integridad del pueblo asháninka estaría peligrando”, por lo que solicitó a la CARE coordinar para realizar acciones en Satipo y Lima.

Luego, la abogada de la CARE expuso las acciones realizadas frente al proyecto hidroeléctrico Pakitzapango. Antes de ello, preguntó a los representantes de las 10 comunidades nativas que están dentro de la concesión del proyecto Pakitzapango si es que fueron consultados por alguna institución del Estado para que se realice la misma, a lo que respondieron unánimemente que no.

Luego de ello, la abogada brindó un resumen de los impactos biológicos que provocaría el proyecto y sobre la afectación del “buen vivir” asháninka. Aquí también intervino la presidenta de la CARE, quien complementó la exposición de la abogada. Después, la abogada expuso todas las actividades de la CARE desde el Congreso Ordinario del 2009 hasta mayo de 2010:

- Reunión con la SPDA, DAR y otras instituciones especializadas en Derecho Ambiental.
- Campaña informativa con el pronunciamiento. Algunas de las instituciones han contestado señalando que la concesión no vulnera derechos de los pueblos indígenas.

Al respecto, la abogada hace un paréntesis señalando que el presidente de la región Junín afirmó recientemente ante un diario que las comunidades son manipuladas por las ONGs, a lo que la presidenta de la CARE preguntó a los congresistas si eso era cierto y ellos respondieron que no. Además, la abogada dijo que los primero en ser consultados serían las comunidades del Ene, pero el Estado realizó su primera reunión con comunidades del Tambo.

- Carta informativa de la CARE aclarando la posición del proyecto y a quién se debe consultar primero.
- Queja ante la OIT, manifestando que el gobierno peruano no cumplió con su obligación de consultar.
- Viaje a Washington de la presidenta de la CARE, gracias al apoyo de “The Rainforest Foundation - UK”, para la audiencia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el 138 periodo de sesiones, a fin de fundamentar el caso de la violación de derechos y argumentos en contra del megaproyecto no consultado. Luego de ello, la CIDH emitió recomendaciones, en donde se señala que en los proyectos que incluyen desplazamientos la consulta es obligatoria. Así, la abogada dedujo que los pedidos de la CARE a nivel internacional son mejor reconocidos que a nivel nacional.
- Viaje a Nueva York de la presidenta de la CARE, para una audiencia en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU. En ella se logró una audiencia con la delegación del gobierno de Perú ante las Naciones Unidas y un diálogo en la embajada de Brasil en Nueva York sobre el tema del

XIV Congreso Ordinario de la CARE



megaproyecto. Al respecto, el gobierno brasilero negó responsabilidad alguna en el tema.

La abogada señaló que la empresa Odebrecht quiere convocar a las comunidades para ofrecerles diversas cosas. Agregó que la energía eléctrica del proyecto no será para las comunidades ni para Satipo y que las turbinas al final de la construcción de la hidroeléctrica Pakitzapango impedirán que los peces migren normalmente por los ríos.

Asimismo, señaló que la empresa ha asegurado que las hidroeléctricas son una buena oportunidad para las comunidades, pues mejoran la salud, la educación y la economía local (turismo, transporte y comunicación). Además, que la empresa señala garantizar que no se produzcan daños ambientales, pero que la misma no está siendo rigurosa con la presentación de los estudios de factibilidad.

Ante esto, la abogada preguntó a los congresistas sobre su posición, a lo que respondieron unánimemente que no deseaban nada de la empresa y les aconsejó estar informados sobre lo que la empresa les ofrecerá, pues existen malos precedentes con empresas de construcción de hidroeléctricas y estas no suelen cumplir con lo prometido inicialmente a la población.

Luego, una representante de “International Rivers” comentó que hay 80 millones de personas afectadas por las hidroeléctricas, pero que han sabido organizarse para defender sus derechos. Señaló que los asháninkas no están solos, que deben ser fuertes en su decisión y no dejarse dividir por nadie, ya que hay muchas organizaciones nacionales e internacionales que pueden apoyarlos.

Ante esta intervención, los congresistas apoyaron la idea de que existan organizaciones aliadas que los apoyen, ya que no pueden quedarse solos en este asunto. Algunos solicitaron más precisamente que las organizaciones aliadas lleven esta problemática a los periódicos y a la televisión, tanto a nivel nacional como internacional. Por su parte, el vicepresidente de la CARE pidió a los comuneros que apoyen a la CARE en actividades necesarias para la campaña “Vida Ene”, para mostrar a los interesados en la construcción de la hidroeléctrica que las familias serán perjudicadas con la misma.

Finalmente, se procedió a la redacción y suscripción por parte de los congresistas del “Pronunciamiento de las Comunidades Asháninka de la Cuenca del Río Ene frente al Proyecto de Represa Hidroeléctrica en el lugar de Pakitzapango”. En dicho pronunciamiento se manifiesta el rechazo de las comunidades a la construcción y funcionamiento de la hidroeléctrica, alegando principalmente lo siguiente:

- el abuso cometido contra los asháninkas a lo largo de la historia;
- su desplazamiento forzado y masivo como consecuencia de la violencia durante las décadas de los 80's y 90's;
- el reasentamiento que puede verse frustrado con la construcción de la hidroeléctrica;
- otras amenazas que representa la misma para la existencia misma de las comunidades y su historia como pueblo

XIV Congreso Ordinario de la CARE



- el significado del río Ene para los asháninkas;
- el sustento jurídico nacional e internacional;
- la falta de información y de consulta previa a las comunidades posiblemente afectadas, por lo que se exige su implementación;
- la situación de mayor vulnerabilidad en que los colocaría;
- la falta de un Plan Energético Nacional;
- la ratificación del pronunciamiento de las comunidades asháninkas del río Ene en abril de 2009;
- el rechazo de la palabra “Pakitzapango” como nombre del proyecto;
- la demanda al gobierno peruano de cumplimiento de sus derechos humanos y de una ley marco sobre el derecho a la consulta previa, libre e informada;
- el archivamiento del proyecto de Ley que modifica el art. 8 de la Ley sobre Desplazamientos Internos, por ser contrario al derecho de consulta;
- el requerimiento al Estado peruano que desarrolle una matriz energética para el Perú en el marco de una planificación energética concertada; y
- la alerta al Estado de Brasil de que está negociando y comprometiendo territorios indígenas, vulnerando su derecho a vivir en paz.